



MODELO 2017 ACT.9 DEPARTAMENTO URBANISMO

COMUNICACIÓN CAMBIO TITULARIDAD ACTIVIDAD (tanto las sometidas a la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la C.V. como para Actividades comerciales minoristas y de prestación de servicios previstas en el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgente de liberalización del comercio y de determinados servicios, así como las sometidas a la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos)

DATOS DEL SOLICITANTE (NUEVO TITULAR DE LA ACTIVIDAD)

Nombre y apellidos*	DNI/CIF*
---------------------	----------

Domicilio (para notificaciones)*

Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico
------------	-------	----------	--------------------------

DATOS DEL TRANSMITENTE

Nombre y apellidos*	DNI/CIF*
---------------------	----------

Domicilio (para notificaciones)*

Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico
------------	-------	----------	--------------------------

* Los campos marcados con asterisco son obligatorios. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.

DATOS DE LA NOTIFICACION

PERSONA A NOTIFICAR		MEDIO DE NOTIFICACIÓN ¹
<input type="checkbox"/> Solicitante		<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (En este caso será obligatorio facilitar un e-mail de contacto)
<input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Notificación postal

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.

COMUNICAN:

1º-Que se ha procedido a la transmisión de la titularidad de la actividad que se describe:

Actividad destinada a _____

Con emplazamiento en _____ Ref.catastral _____

Nº de expediente/año _____

<input type="checkbox"/> Comunicación Actividades Inocuas	<input type="checkbox"/> Licencia Ambiental	<input type="checkbox"/> Licencia Apertura en materia de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos
<input type="checkbox"/> Declaración Responsable Ambiental/Comercial		

2º- Que ambas partes prestan la conformidad al cambio de titularidad de dicha actividad, por ello el nuevo titular de la instalación o actividad, asume las obligaciones y responsabilidades que se deriven de la licencia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑAR:

- Documento acreditativo o justificativo de haber ingresado la tasa correspondiente.
- Copia del título habilitante de la actividad, cuyo traspaso se pretende, o datos o referencias para localizar la misma.
- Título o documento en cuya virtud se haya producido el cambio de titularidad, en el que conste la firma del transmitente (anterior titular de la licencia), y del nuevo titular.
- Si se trata de una persona jurídica, comunidad de bienes, etc., copia de la escritura inscrita en el registro mercantil y CIF o documento probatorio de la constitución de la misma, así como los poderes del representante si no se deducen claramente de la escritura.
- Certificado suscrito por técnico competente, acreditativo de que la actividad no ha sufrido modificaciones sustanciales, manteniéndose las medidas correctoras y de protección contra incendios en condiciones de funcionamiento, y justificando que la superficie de la actividad no ha variado. Dicho Certificado se acompañará de Declaración Responsable del Técnico que lo haya elaborado relativo a la competencia técnica para su emisión. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando el certificado técnico esté visado o registrado por Colegio Oficial. El citado Certificado Técnico se sustituirá por un Proyecto Técnico en el supuesto de que en el expediente del título habilitante a transmitir no constara Proyecto.
- En caso de las actividades sujetas a la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos indicados en la citada Ley.

SOLICITA:

Que previos los trámites y pago de los derechos correspondientes, se tome razón del **CAMBIO DE TITULARIDAD** mencionado.

_____, _____ de _____ de 2.0__.

Firma² del solicitante/representante:

Firma² del Transmitente:

²Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Tramitación de Expedientes relativos al ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe.

Epígrafe 4 – Cambios de Titularidad

4.1- De actividades Inocuas sometidas a Comunicación previa.....60,00 Euros.

4.2- De actividades sometidas a Declaración Responsable150,00 Euros.

4.3- De actividades sometidas a Licencia Ambiental y a Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.....300,00 Euros

.SE DEBE GENERAR AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día
Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales aportados serán incorporados en ficheros titularidad del Ayuntamiento de Aspe, cuya finalidad es la gestión de los asuntos relacionados con la tramitación de la presente solicitud en el Área de Territorio y Urbanismo.

Sus datos pueden ser cedidos a otras Administraciones Públicas cuya intervención pudiera ser necesaria para la tramitación y/o control de dichos asuntos, a las entidades cuyo concurso esté recogido en la tramitación de estos asuntos y en el resto de supuestos previstos por la Ley. Con la firma de la presente solicitud Vd. otorga consentimiento para el tratamiento y, en su caso, cesión de sus datos personales en los términos contenidos en la presente cláusula.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud mediante correo electrónico a la dirección secretaria@ayto.aspe.es o presentando / remitiendo dicha solicitud por escrito a: Ayuntamiento de Aspe – Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe. En todos los casos, la solicitud debe contener acreditación sobre su identidad (fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento acreditativo equivalente), o bien su consentimiento para que su identidad sea consultada telemáticamente por el Ayuntamiento de Aspe.